

Jorge Rubén Afarian

Universidad de Buenos Aires. Argentina

jorge.afarian@gmail.com

EL OFICIO DE LA HISTORIA O “LA HISTORIA DEL OFICIO”

La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia, de Lila Caimari. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017. 144 p.



Cuando sus resultados por fin ven la luz y se multiplican las ocasiones de discutir sus implicancias, la atención del investigador ya ha tomado otro rumbo.
Lila Caimari (2017)

Una obra es susceptible de ser reseñada no solo por su importancia teórica y/o práctica, sino también por razones que escapan a lo que efectivamente se encuentra volcado en el papel. Muchas veces la respuesta es tan simple que puede parecer insuficiente: *porque es inspiradora*.

Es lo que ocurre con *La vida en el archivo* (2017) de Lila Caimari. Concretamente, la obra que comentamos es una guía técnica (pero la mayoría de las veces ética y “espiritual”)

sobre la relación entre el profesional historiador y el archivo, pero no *solo* para los que ejercen dicho oficio, puesto que las problemáticas, pensamientos y conclusiones a las que arriba son útiles para cualquier situación en la que se encuentre un miembro de la comunidad investigadora.

Pensados como “variaciones entre la reflexión ensayística, la narrativa más o menos analítica, la bitácora de trabajo, la crónica y el diario semificcionalizados” (Caimari, 2017:18),

los escritos que componen la obra se dividen en las siguientes secciones: Introducción: Materias primas y experiencia de la historia; 1. Entre el panóptico y el pantano; 2. Ver y no ver; 3. Escenas del archivo policial; 4. Archivos del crimen y giro digital; 5. Fugas; 6. Beaubourg y Sciences Po; 7. Partículas; 8. Todos los nombres, y; 9. Diario de la hemeroteca.

Bajo el subtítulo “Avatares de una historia de la prisión argentina” del primer acápite, la autora relata la experiencia, luego de la finalización de la tesis de doctorado, sobre su incursión en la historia del castigo en la Argentina¹. Dicha aventura comenzó con una mera curiosidad en la Biblioteca Pública de Nueva York en relación con un *Boletín del Patronato de Recluidas y Liberadas* de la Ciudad de Buenos Aires, el que relataba la experiencia de un grupo de abogadas porteñas que desde los años 30 había intentado socavar el poder de la Iglesia católica en la gestión de las cárceles femeninas (la llamada “cárcel eclesiástica”, que buscaba el saneamiento moral de las mujeres delincuentes).

Posteriormente, al adentrarse en los detalles del régimen penitenciario, señala que aquél se relacionaba íntimamente con otras instituciones clave de la sociedad como la educación, la salud, la infancia y el matrimonio. A partir de ello, y con el objeto de presentar la evidente oposición con la penitenciaría masculina, su investigación, que comenzó como un desvío de la tesis principal, como un argumento tangencial e instrumental, termina por convertirse en el centro de la atención. La autora se encarga de aclarar que “fue ocurriendo” (2017:26), sin que mediara una decisión determinante al respecto.

Relatando su estrecha “relación” con la línea de investigación foucaultiana y sus concepciones sobre la tortura, el castigo y la prisión panóptica, Caimari expresa que un nuevo abordaje de las teorías de Foucault en esta nueva etapa de la vida académica implicaba una reformulación, la que se centraba en las técnicas de dominación en el interior de la institución carcelaria, relativas al poder de la mirada en los establecimientos penitenciarios, la medicalización de los penados y la relación entre ciencia y castigo. Es allí donde entra la vida en el archivo, las bibliotecas y hemerotecas, además de la consulta de diversas revistas especializadas sobre medicina, criminalística y métodos punitivos modernos.

Luego, a partir de una especial atención al Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional, fundada a

¹ Experiencia que derivó en una de sus obras más celebradas: *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina moderna, 1880-1955* (2004). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.



principios del siglo XX por un grupo de médicos psiquiatras de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó la etapa de indagación de sus informes y diagnósticos respecto del delincuente masculino (mediciones antropométricas, revisiones y entrevistas individuales), intentando captar lo más fielmente posible el “punto de vista de los penados” (2017:37).

La autora advierte que, al ser la institución carcelaria un objeto “por definición” cerrado al escrutinio público, es decir, con el propósito de ser aislada del exterior, era doblemente difícil el acceso a los documentos y archivos necesarios para la investigación. Sin perjuicio de ello, y luego de reflexionar sobre aquella cuestión, Caimari previene acerca de los excesivos matices de los archivos, y que el bagaje conceptual y teórico no debe verse desdibujado por tales razones.

Por último, la autora finaliza el primer acápite con el paso del control social a través del sistema penitenciario al castigo propiamente dicho, todo ello a través de la “tecnología del poder”, la ciencia del crimen y los límites de ésta en el Estado y en la cárcel.

Como podrá apreciar quien lea esta obra, los relatos de tinte personal y conocedor de los vaivenes del oficio historiográfico dan cuenta de los diferentes estadios de la actividad, y cómo se arriba a un tema específico de investigación

En el tercer acápite titulado “Escenas del archivo policial”, la autora nos relata su experiencia en el marco del Centro de Altos Estudios Policiales Francisco Romay. Plagado de simbolismos, introspecciones y relatado como quien escribe una novela, Caimari nos sumerge brillantemente en aquel ambiente, tanto personal y psicológico como circunstancial de la experiencia en el archivo, con sus hallazgos y frustraciones ante la imposibilidad de encontrar lo que se busca.

Posteriormente, en el cuarto acápite que lleva por nombre “Archivos del crimen y giro digital”, la escritora reflexiona sobre las novedosas herramientas electrónicas de acceso a la información, que hasta hace poco era inaccesible, tanto por la inexistencia de plataformas tecnológicas adecuadas, como por la reticencia de ciertas instituciones recipiendarias de dichos documentos en ponerlos a disposición. Aquí la autora opone la imagen del *investigador-detective*, inmerso en el archivo, en el detalle, en el “oficio”, a un *investigador abrumado* por el exceso de información disponible, a veces inabarcable (2017:72).

A su vez, la expansión documental no debe distraer al

científico de la imprescindible necesidad de integración plena de los materiales recolectados para así aprovecharlos acabadamente. Citando a Roy Rosenzweig (2003), asevera que “el quehacer de la historia transita el paso de un régimen de escasez a uno de abundancia” pero que, al mismo tiempo, dichos extremos conviven y se resignifican en una nueva configuración (2017:74).

Respecto de ello, numerosos grupos de investigación e instituciones (tanto privadas como estatales) han puesto a disposición los materiales obtenidos a raíz de sus indagaciones, lo que contribuye a la socialización de la información, suprimiéndose la visión individualista de la profesión historiográfica y de la correlativa noción del archivo propio, celosamente guardado bajo siete llaves.

Independientemente de la injerencia y la facilitación en el acceso a materias primas por parte de la revolución tecnológica, la autora no soslaya la importante cuestión de la producción, preservación y acceso a los documentos. Por otro lado, la figura del *investigador privilegiado* que hace posible lo imposible en el archivo ha sido reemplazada por la imagen de uno mucho más “complejo”, es decir, con mayor documentación disponible y con teorías e hipótesis más específicas (2017:79).

Reconociendo la importancia de las nuevas herramientas tecnológicas en el quehacer de la investigación, Caimari también observa que la “extracción” del historiador de la “situación de archivo”, es decir, del vínculo personal y material con el pasado mismo, ha modificado sensiblemente el oficio del historiador (2017:83).

En los acápites sexto y séptimo, la escritora relata su experiencia de investigación en el exterior, en los archivos del Instituto de Estudios Políticos de París (llamado Sciences Po), con ciertas reminiscencias y alusiones a su actividad en Buenos Aires, todo ello con el hilo conductor del nuevo marco de estudio: el papel de la prensa y de la circulación de información del exterior por parte de los medios de comunicación argentinos de finales del siglo XIX.

Finalmente, el acápite noveno ofrece un exhaustivo “Diario de la hemeroteca”, con relatos, sensaciones, experiencias y perspectivas tanto en lo atinente al objeto de estudio de aquél momento como al futuro del oficio historiográfico y su relación con las nuevas tecnologías.



Consideraciones finales

Las contribuciones de la obra que comentamos son claras: además de constituir una guía útil de investigación, los relatos en primera persona de las experiencias y sensaciones de la autora nos enseñan numerosas cuestiones que no se aprenden en los libros de metodología.

Es decir, la tarea investigativa (sea de historia, antropología o, en nuestro caso particular, el derecho) está plagada de problemáticas metodológicas que son aún más importantes que el objeto mismo de estudio. Particularmente, la tarea de archivo es un pilar fundamental de la investigación, y la relación tanto con los “facilitadores” de ese medio, como con el medio mismo es una tarea ardua y constante².

Caimari nos recuerda la estrecha relación que otrora poseía la historia con el archivo, la que se ve modificada por el avance de las nuevas tecnologías en este campo, que si bien son positivas en muchos casos pueden dispersar la atención que debería merecer el cuidado de las colecciones archivísticas (en particular en la historia, que muchas veces debe recurrir a documentos muy antiguos).

La mayoría de las veces, la interesada en el mantenimiento de las documentaciones es la comunidad científica, y una de las preguntas que nos sugiere la autora es, si el oficio de la historia se “desapega” del archivo mediante el recurso a las bases de datos informáticas, ¿quién velará por la integridad de ellos? La respuesta, para quien se encuentra inmerso en dicha problemática es obvia, pero muy difícil siquiera sugerirla.

² La autora advierte: “Venir al archivo es como ir de pesca”, puesto que muchas veces las expectativas (tanto positivas como negativas), difieren de la realidad (2017:124).

Fecha de recepción: 25 de junio de 2017
Fecha de aceptación: 8 de agosto de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

